Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Comun, q. con el Acuerdo del Cavildo anterior se havian retirado los vendedores

Abastos del campo. Viose el Expediente formado, sobre Abastos del Campo, Informe de los Cavalleros Comisarios de Abastos y diputados del Comun con los Memoriales Posteriores de Geronimo Abiles q. mejora el de la Palma y Bartolome Venial q. ofrece el de S.n Gines, y el de Poso estrecho el referido Abiles. Y entendido por esta Ciudad Acuerda Admite las ofertas hechas, y señala para el remate, la tarde del viernes proximo veinte del corr.te a las tres oras de ella en las Casas Capitulares de esta Ciudad, fixandose Edictos en esta Ciudad y Campo

Auto S.e Juan Ant.o Ortiz. Yo el Infraescripto Secretario, hice saver a esta Ciudad un auto proveido por la R.l Justicia a Pedim.to de Juan Ant.o Ortiz, en q. le traslado sin perjuicio de lo q. se mandó: Y entendido p.r esta Ciudad Acuerda que el Cavallero Pror. Cindico Gen.l con la Anuencia de la R.l Justicia q. deve obtener para ello, haga la Infor-